

BASES DEL CONCURSO “MAQUINA ARCADE”

1. DEFINICIONES

Concurso: significa el concurso “MAQUINA ARCADE” organizado por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases legales (en adelante, las “**Bases**”).

Juego: significa el juego “Tetris Effect: Connected”, las partidas se disputarán en el modo de juego viaje en el que se tratará de conseguir la mejor puntuación posible. Se jugará con el TV Neo QLED de 55”.

Evento: significa la feria “GAMERGY” que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2022 desde las 10:00 horas del viernes 16/12 hasta las 21:00 horas del domingo 18/12 en IFEMA. El concurso tendrá lugar en el stand de Red Bull

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el correo electrónico Antonio.martin@lastlap.com. El horario de atención al público será de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

2. ORGANIZADOR

La organización del Concurso corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114, cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28108, Alcobendas, Madrid.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia del Concurso, durante el cual los usuarios podrán participar en el Juego, comienza el día 16 de diciembre del 2022 a las 10:00 horas y finaliza el 18 de diciembre de 2022 a las 21:00 horas (en adelante, el “**Periodo de Vigencia**”).

4. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del Concurso es la promoción del Evento “GAMERGY” y la participación en el Juego a través de los Televisores de Samsung.

5. PREMIO

Los participantes que, de acuerdo con las presentes Bases, resulten ganadores del Concurso, recibirán cada uno una (1) sound tower (modelo MX-ST40B) (en adelante, el “**Premio**”).

Para tener derecho al Premio, los participantes deben cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecidas en estas Bases.

Se seleccionarán tres (3) ganadores y dos (2) participantes reserva de entre todos los participantes del Concurso que hayan conseguido más puntos en el Juego.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 6.1. Sólo podrán participar en el Concurso personas físicas, que no actúen como empresarios individuales o profesionales, mayores de 18 años y sean residentes en España.
- 6.2. Los interesados participarán en el Concurso cuando, jugando al Juego en el stand de RedBull, se le tomen sus datos y la puntuación obtenida en el juego.
- 6.3. La participación en el Concurso es gratuita.
- 6.4. Se podrá participar en el Concurso un número ilimitado de veces dentro del periodo de vigencia del Concurso indicado en la cláusula 3 de estas Bases.
- 6.5. La identidad de los participantes se podrá comprobar, en su caso, a través de documentos oficiales (D.N.I., pasaporte, carné de conducir, etc.).
- 6.6. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, indicios de identidad falsa o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado.
- 6.7. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Concurso y, en consecuencia, para poder obtener el Premio que se describe en el Apartado 5 de las mismas. Al acudir al stand de RedBull y participar en el Juego, se entenderá que el participante acepta las Bases. Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases.
- 6.8. Samsung se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo del Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes, y se comuniquen debidamente.
- 6.9. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.
- 6.10. Samsung no será responsable de la terminación, suspensión o cancelación anticipada del Concurso y/o de la participación en el mismo (i) por parte de las autoridades correspondientes (incluyendo, entre otros, los cuerpos y fuerzas de seguridad) o (ii) por parte de Samsung, cuando razones de seguridad o incidencias fuera de su control así lo aconsejen o cuando alguna causa de fuerza mayor afecte de

manera relevante a la participación en el Concurso.

7. MECÁNICA DEL CONCURSO

7.1. Para participar en el Concurso, el participante deberá asistir al Evento, acudir al stand de Red Bull y jugar a la activación Tetris en la máquina Arcade. Una vez terminada la partida en el Juego, el participante deberá rellenar un formulario con sus datos y la puntuación obtenida en el Juego. El participante accederá al Juego y podrá jugar un número indefinido de veces con el objetivo de obtener la puntuación más alta posible, pero se tomará en consideración el día de participación en el que haya obtenido la puntuación más alta.

7.2. Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases. Las participaciones incompletas, con errores, sin cumplir los requisitos establecidos o realizadas después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas y no darán derecho a participar en el Concurso.

8. SELECCIÓN DEL GANADOR

8.1. El día 19 de diciembre de 2022 un jurado formado por empleados de Samsung elegirá, de común acuerdo, los tres (3) ganadores y dos (2) participantes reserva, que hayan conseguido la mejor puntuación en el Juego el día 16, el día 17 y la mejor puntuación en el juego el día 18 de diciembre de 2022, entre todos los que hayan participado en el Concurso dichos días.

8.2. Se elegirá un (1) único ganador cada día del Período de Vigencia de entre todos los que hayan participado en el Juego, es decir, un total de tres (3) ganadores.

8.3. No podrán ser seleccionadas como ganadores aquellas personas que hayan intervenido en la organización del Concurso, ni empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung, o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

9. ENTREGA DEL PREMIO

9.1. Tras verificar la identidad del ganador, se contactará con él a través del número de teléfono que haya sido facilitado en el formulario de registro en el stand de RedBull, para gestionar la entrega del Premio.

9.2. El ganador deberá aceptar el premio en un plazo de veinticuatro (24) horas desde su notificación, conforme a las instrucciones que se le indiquen por teléfono. Para aceptar el premio se debe indicar nombre, apellidos, D.N.I./N.I.E. u otro documento de identificación oficial y fecha de nacimiento. Además, tendrá que indicar la dirección postal en España a la que quiere que se le envíe el Premio.

9.3. Si el ganador no respondiera a la comunicación indicada en el párrafo anterior dentro del referido plazo de veinticuatro (24) horas, si no aceptara el Premio, si no

tuviese derecho a Premio, si hubiera incumplido las presentes Bases o si renuncia al Premio, se asignará el Premio al primer participante reserva conforme al procedimiento anterior. Si el primer participante reserva no aceptara el Premio o renunciara al mismo, o si no tuviera derecho al Premio, Samsung seguirá el mismo procedimiento hasta, en su caso, agotar todos los participantes reserva, en cuyo caso, Samsung se reserva el derecho a declarar el Premio desierto.

9.4. El Premio se enviará a la dirección de correo postal proporcionada por el ganador conforme a lo indicado en el apartado 9.2 de estas bases que necesariamente deberá ubicarse dentro del territorio español.

9.5. El premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de cualquiera de los ganadores. Si un ganador rechaza el premio, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El premio será personal e intransferible.

10. ATENCIÓN AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Concurso, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco del Concurso serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <http://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/politica-de-privacidad-de-promociones-de-samsung.pdf>.

12. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las Bases de este Concurso están depositadas en el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Juan Kutz Azqueta, y estarán disponibles en el stand de RedBull.